

Miércoles, 11 de Octubre de 2006

 universia.es

[Argentina](#) [Brasil](#) [Chile](#) [Colombia](#) [España](#) [México](#) [Perú](#) [Portugal](#) [Puerto Rico](#) [Uruguay](#) [Venezuela](#)
**secciones**

-  [Estudiantes](#)
-  [Internacionales](#)
-  [Investigación](#)
-  [Cultura](#)
-  [Internet](#)
-  [Cooperación](#)
-  [Política Univ.](#)
-  [C.R.U.E.](#)

-  [Archivo](#)
-  [Fueron Portada](#)
-  [Kiosko](#)

-  [Videoteca](#)
-  [Sala de prensa](#)

-  [Gabinetes Univ.](#)
-  [Revistas Univ.](#)
-  [Radio y TV Univ.](#)

-  [El Tiempo](#)

Puedes ver esta noticia traducida al portugués gracias al

**11/10/2006****Consejo de Gobierno**[Universidad de Granada](#)

[La UGR](#) destina medio millón de euros al apoyo de la transferencia de la ciencia universitaria al mundo empresarial.

El plan fue aprobado en un Consejo de Gobierno que acordó, además, la concesión de más de 1,6 millones de euros de su XIV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

El Consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#), reunido en sesión ordinaria entre las 10 y las 15,30 horas del día 9 de octubre de 2006, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos en relación con el orden del día establecido:

**Aprobación de la propuesta del Programa de Ayudas a la Transferencia de la Investigación de la [Universidad de Granada](#) 2006/2007**

El Consejo de Gobierno aprobó el nuevo Programa de Ayudas a la Transferencia de Investigación correspondiente al ejercicio 2006/2007, que pretende impulsar las relaciones entre la institución académica y las empresas de I+D+I.

El programa, que será gestionado a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) contará con un presupuesto de 550.000 euros, que se repartirán en tres líneas de actuación:

- acciones para dinamizar la transferencia de conocimiento (275.870 euros),
- fomento de la protección de los resultados de investigación (107.430) y
- ayudas para la creación de empresas basadas en el conocimiento (166.700).

El Programa ha sido concebido con el propósito de potenciar la transferencia de conocimiento entre la institución académica y las empresas de I+D+I, para favorecer así la interrelación entre oferta y demanda tecnológica proveniente de la industria y de la propia Universidad.

La OTRI contribuirá a la internacionalización de patentes a partir de solicitudes nacionales; así como a actividades de puesta a punto de tecnologías, mediante la elaboración de prototipos, protocolos o ensayos finales, que acerquen las invenciones surgidas de [la UGR](#) a empresas que puedan llevar a cabo su desarrollo y comercialización, y puedan así, ver facilitado su acceso al mercado.

Finalmente, se concederán ayudas destinadas a las empresas de base tecnológica surgidas del entorno universitario, con el objetivo de apoyarlas durante sus primeras etapas.

Los grupos de investigación interesados en solicitar estas ayudas deberán hacerlo conforme al modelo disponible en la dirección <http://invest.ugr.es/otri>, acompañándolo de una memoria técnica que especifique los objetivos de la propuesta, un desglose de la ayuda solicitada y cualquier otra información que pueda ser relevante para la correcta evaluación de la solicitud.

Una vez concedidas, las ayudas deberán ser justificadas en un plazo no superior a los tres meses desde la finalización del plazo para la realización de la actividad.

**especial**

**XML** Crónica XML  
Haz página de inicio

Buscar en **Crónica**

Envía tu opinión

-  [Mis noticias](#)  
**NEW!**
-  [Envía tus noticias](#)
-  [Crónica en tu web](#)
-  [Noticias de tu Universidad](#)

 [Boletines](#)  
[Universia](#)  
[Wharton](#)

 [Crue Noticias](#)

 [Cuib Noticias](#)



La realización de visitas a empresas por parte de profesores de [la UGR](#), la organización de encuentros sectoriales, el diseño de páginas web de los grupos de investigación de la universidad, la elaboración de material promocional de grupos de investigación, el desarrollo de patentes o ayudas para las fases iniciales de constitución de empresas de base tecnológica son algunas de las actividades que podrán financiarse gracias a estas ayudas.

#### **Informe, debate y aprobación de la propuesta de resolución del XIV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica**

El Plan, desarrollado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se destina específicamente a apoyar mejoras en la formación académica en materias prácticas impartidas por Centros y áreas de conocimiento.

La resolución del XIV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica permitirá financiar 289 proyectos presentados por 129 áreas de conocimiento. El presupuesto se distribuirá en bibliografía, mantenimiento de laboratorios docentes, material audiovisual, material de laboratorio fungible, material de laboratorio inventariable, prácticas de campo y software.

En cuanto a los Centros el Programa financiará 56 proyectos presentados para subvencionar gastos de mantenimiento de laboratorios docentes, material audiovisual, material de laboratorio inventariable y prácticas de campo.

El presupuesto total del Programa es de 1.616.307,47 euros, de los cuales 1.274.465 € corresponden a áreas de conocimiento y 341.842,47 € a Centros.

#### **Aprobación de la propuesta de nombramiento de profesores eméritos**

El Consejo de Gobierno acordó nombrar profesores eméritos de [la UGR](#) a los profesores:

- Dr. Ramón Gálvez Vargas, catedrático Medicina Preventiva y Salud Pública, adscrito al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y
- Dr. Francisco Villegas Molina, catedrático de Geografía Física, adscrito al Departamento de Geografía Física.

Este acuerdo se inscribe dentro de lo establecido en los Estatutos de la [Universidad de Granada](#), en el que se señala que ésta podrá contar con profesores eméritos, de entre profesores jubilados pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios que hayan prestado servicios destacados a la [Universidad de Granada](#) por un periodo mínimo de quince años.

Las obligaciones docentes e investigadoras de los profesores eméritos les serán atribuidas por el Consejo de Departamento al que pertenezcan, y estarán dirigidas principalmente a la docencia en seminarios y cursos monográficos o de especialización.

#### **Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Licenciatura y Doctorado.**

Premios Extraordinarios de Doctorado:

- [Ciencias Biológicas periodo 2002/2003](#) a: Juan Manuel Medina Sánchez, Aurelio Moraleda Muñoz, Luís Sánchez Tocino, Eloisa Ana Ramos Rodríguez, Clotilde Marín Sánchez, Samir Ananou y Francisca Robles Rodríguez.
- [Ciencias Matemáticas periodo 2002/2003 a](#): Joaquín Abellán Mulero, Jerónimo Alamos Prats, Rosaura Fernández Pascual, Miguel Ángel García Muñoz, Antonio Jesús Ureña Alcázar.
- [Ciencias Matemáticas periodo 2001/2002 a](#): José Luis Flores Dorado, Santiago Morales Domingo.
- [Ciencias de la Actividad Física y el Deporte periodo 2000/2001 a](#): José María Castillo García, Jose Gerardo Ruiz Alonso.
- [Ciencias Económicas y Empresariales periodo 2002/2003 a](#): Manuel Pedro Rodríguez Bolívar, David Ortiz Rodríguez.
- [Ciencias Físicas periodo 2001/2002 a](#): Jose Santiago Pérez, Juan de Vicente Álvarez-Manzaneda, María del Rosario González Anera.
- [Ciencias Físicas periodo 2002/2003 a](#): Pablo I. Hurtado Fernández, Alberto Martín Molina, Jose Luis Jaramillo Martín, María Luisa Jiménez Olivares, Ana Belén Jódar Reyes.

- [Ciencias Económicas y Empresariales periodo 2001/2002](#) a: María Pilar Fernández Sánchez, Víctor Jesús García Morales.

- [Ciencias Económicas y Empresariales periodo 2000/2001](#) a: María del Mar Fuentes Fuentes, María Teresa Sánchez Martínez.

Puedes ver más información en el portal de POLÍTICA UNIVERSITARIA

Puedes ver esta noticia traducida al portugués gracias al



### Noticias Relacionadas

**[01/03/2006]**

#### Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno de la UVa ha aprobado el Calendario Electoral y el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio 2006. [\[+\]](#)

**[30/11/2005]**

#### Consejo de Gobierno

[Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#)

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la ULPGC. [\[+\]](#)

**[30/11/2005]**

#### Consejo de Gobierno

[Universidad de Valladolid](#)

El Consejo de Gobierno de la UVa aprueba la propuesta sobre Estudios de Postgrado. [\[+\]](#)

**[14/02/2006]**

#### Consejo de Gobierno en Canarias

[Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#)

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la ULPGC. [\[+\]](#)

**[07/04/2006]**

#### Consejo de Gobierno

[Universidad de Málaga](#)

El Consejo de Gobierno aprueba el plan de ordenación docente de la Universidad de Málaga. [\[+\]](#)

### Comenta la noticia

Nombre:

E-mail:

**11 de Octubre de 2006****Universidad de Granada****Noticias de Universia España**

Comentario:

Con el mecenazgo de  **Santander**

Copyright © 2003 Portal Universia S.A. Todos los derechos reservados  
(Avda. de Cantabria s/n - Edif. Arrecife, planta 00.28660 Boadilla del Monte) - Madrid. España.

Contacta con nosotros: [Usuarios](#) | [Empresas-Instituciones-Medios comunicación](#)

[Código Ético](#) | [Aviso Legal](#) | [Política de confidencialidad](#) | [Quiénes somos: Sala de Prensa](#)